

642

DECLARACION SOBRE EL MENSAJE DEL GENERAL PINOCHET
DEL 11 DE SEPTIEMBRE DE 1978

Después de la conmemoración de la Independencia Nacional, el 18 de Septiembre, se hace necesario señalar las profundas discrepancias que la Democracia Cristiana tiene con el Mensaje leído poco antes por el General Pinochet al reforzarse al estado de la Nación.

1.- Es explicable que en su último Mensaje del 11 de Septiembre trate de revivir la situación que existía en 1973 para presentar un cuadro optimista sobre el momento actual o, si no, de hacer comparaciones con el año 1975, que fué hasta ahora el más regresivo de este régimen.

Pero ya han transcurrido cinco años, vividos ininterrumpidamente en estado de sitio o de emergencia, recién prorrogado por otros seis meses más, con grave restricción de los derechos ciudadanos. Además, la libertad sindical no existe, la de prensa está gravemente atrofiada y las universidades siguen intervenidas.

2.- Nuestro país refleja el menor desarrollo en América Latina, que no llega al nivel del año 70, mientras las nuevas inversiones están muy por debajo de las necesarias. El ingreso por persona bajó a 810 Dlls. en 1977, en comparación con 908 el año 70, vale decir, un 11% inferior a entonces. La pérdida del poder adquisitivo de las remuneraciones ha llegado al límite de lo tolerable y su persistencia necesariamente acumula tensiones. La cesantía oficial alcanza a un 13%, sin contar el subempleo, el empleo mínimo ni los miles de trabajadores de todo tipo que han debido emigrar. Las actividades agrícolas, industriales, mineras y comerciales sufren deterioros importantes y no cesa la quiebra de vastos sectores de ellas, en especial de pequeños y medianos empresarios particularmente afectados por la depresión del mercado, las rebajas aduaneras y el alto costo del crédito. Entre tanto se aplica esta política deshumanizada, un reducido grupo económico acumula riquezas y los consorcios transnacionales adquieren industrias establecidas vitales, levantadas con el esfuerzo de todos. Todo ésto constituye un fortísimo costo social-económico de la política implantada, que disminuye el significado de la baja de la inflación, del equilibrio de la balanza de pagos y el menor déficit presupuestario. Por lo demás, tales resultados se entrelazan con una balanza comercial desfavorable, una deuda externa pública y privada conjuntamente en aumento y plazos de pago abreviados, y un financiamiento fiscal basado preferentemente en la aplicación de impuestos indirectos al consumo.

3.- El clima persecutorio de las personas, implantado por la C.N.I. en lugar de la DINA, aparentemente ha disminuído, pero revive ante cualquier pretexto, como se comprueba ahora en Chuquicamata para aplastar un reclamo laboral. Los derechos políticos, sociales y económicos, también garantizados por la Declaración Universal de los Derechos Humanos, continúan igualmente violados, por lo que sería difícil para la Comisión de las Naciones Unidas, que nos visitara hace poco, no haberlo percibido. El caso de los detenidos-desaparecidos, después de largo tiempo y justo clamor, sigue sin esclarecerse; los exiliados, a pesar de la amnistía, continúan fuera del país; y ha sido solicitada la extradición de tres oficiales de la DINA por el asesinato del ex-Canciller Letelier que, aún cuando se ajuste al procedimiento judicial, acarreará necesariamente consecuencias políticas, porque algunos de sus presuntos autores son miembros de una organización dependiente de un gobierno en que, por añadidura, la verticalidad del mando es manifiesta. La comprobación del hecho haría aumentar las sospechas sobre el origen de otros actos similares y, al mismo tiempo, traería a la memoria la forma en que otros gobernantes en el mundo han asumido las responsabilidades de sus cargos en parecidas circunstancias. Ahí están los recientes casos de Nixon, Brandt, Leone y de tantos otros más.

4.- Desconocer la importancia de la tradición democrática y del invariable respeto a los derechos humanos en la histórica respetabilidad internacional de Chile es inconcebible. Perder esos rasgos le ha significado al país deterioro y aislamiento, como ha quedado demostrado principalmente en relación con las naciones occidentales. Reaccionar contra quienes denuncian esta realidad llámándolos "mercaderes de la politiquería" constituye, a más de una injuria, una evasión de las propias responsabilidades en los riesgos para la seguridad nacional, que como nunca se han agudizado en el último tiempo.

5.- Nadie ungió a este gobierno, ni el 11 de Septiembre del 73 ni el 4 de Enero de este año, en una Consulta descalificada y fraudulenta, para que dispusiera a su arbitrio del destino de Chile. El poder constituyente sólo reside en su pueblo, el que no lo ha delegado, porque no ha podido expresar libremente su voluntad. Por lo tanto, cualquiera apropiación de él es ilegítima.

El proyecto de una Nueva Constitución, gestado en 5 años de ocultamiento por una Comisión conocidamente unilateral y sometida, no puede servir como única base de un plebiscito. Urge reestablecer la categoría ciudadana en un Registro Electoral -que pudo abrirse mucho antes- y no requiere para materializarse de tiempo prolongado. Luego,

convocar a una Asamblea Constituyente a la que de hecho ya podrán llegar elaboradas, además de la oficial, otras proposiciones. Después de un esfuerzo de concenso en ella, podrán presentarse a plebiscito las fórmulas orgánicas que sean discrepantes. Informada debidamente la opinión pública y debatidas las distintas posiciones, procederá someterlas al voto popular, con todas las garantías propias de un régimen electoral democrático.

Conocido su veredicto, se convocarán en los plazos que la Constitución plebiscitada establezca, las elecciones en que se determinará quienes deban asumir las funciones directivas del Estado.

Este tiempo de transición tendrá que permitir la recuperación del pleno ejercicio de las libertades públicas, laborales, de opinión e información; deberá ser regido por una autoridad distinta de la actual, animada de otro espíritu y capaz de conducir, en plazo breve y pre-establecido, hacia una democracia surgida de la voluntad popular.

Ningún itinerario fijado de otro modo, por fórmulas ambiguas y de largo plazo para su concreción, puede ser aceptable. Está mal disimulado con ello el propósito de perpetuarse en el poder, para lo que simultáneamente se exalta el "pinochetismo", -que ya fuera proclamado- como insustituible para afrontar este período de la existencia de la Nación.

Es evidente, además, como dice el Mensaje, que enfrentado el gobierno "a las consecuencias jurídicas que se derivarían de un hipotético rechazo mayoritario al proyecto que finalmente presente la Junta de Gobierno a plebiscito, sólo procederá a determinarlas en el acto que convoque éste y atendiendo a los antecedentes que existan en ese momento". Imposible más claro enunciado para desconocer anticipadamente las consecuencias de un resultado negativo, actitud distinta por cierto, a la que asumió De Gaulle, después de un plebiscito que le fuera adverso.

Son conocidas las resistencias en el propio gobierno aún a su propuesta institucionalización, porque es más fácil dictar Actas Constitucionales y Decretos Leyes, rectificarlos e interpretarlos a su antojo. Olvidan quienes así actúan que se está configurando un peligrosísimo precedente que permitiría a quién disponga de la fuerza imponer cualquier dictadura, en contradicción con el propósito inicial que proclamaron las propias Fuerzas Armadas, en el Bando Nº 5, de restablecer la institucionalización.

Santiago, Septiembre de 1978.

DEMOCRACIA CRISTIANA

6.- El último Mensaje está salpicado de juicios polémicos y atribuciones lanzados como desde un pedestal intocable, en contra de la democracia, de la política y los políticos, y explícita su aversión a las elecciones y al sufragio universal. El contenido de tal documento, sin embargo, es eminentemente político. Todos sus planteamientos lo son: se propone plasmar un modelo social, político y económico y concientizar en él a las nuevas generaciones; su esquema constitucional es dogmático e inmutable; y hasta sus alusiones demagógicas tienen un cierto tono nacionalista desusado.

Declararse disidente representa un riesgo. Un miembro de la Junta fue destituido por serlo. Pero es razonable pensar que el pueblo chileno se sobrepone al temor y no está dispuesto a mantener silencio si piensa distinto. Y desde luego, a pesar de la escalada anti-democrática cristiana con el propósito de anularla como contrincante, quienes sostenemos esa posición no vamos a dejar de manifestarla.